



DÉCIMO ANIVERSARIO

Luciano Fariña: “El estado democrático obliga a la transparencia en la gestión de gastos e ingresos”

El Consello de Contas de Galicia celebró el pasado 25 de octubre su décimo aniversario con un acto, celebrado en el Hostal de los Reyes Católicos de Santiago, en el que participaron el vicepresidente del Gobierno y ministro de Interior Mariano Rajoy, las principales autoridades de la comunidad y los responsables de los tribunales de cuentas autonómicos.

Tras el saludo de Manuel Fraga, presidente de la Xunta de Galicia, tomó la palabra el presidente del Consello de Contas, Luciano Fariña, para recordar que la institución de control gallega fue prevista en el Estatuto de Autonomía de 1985. “No obstante, el inicio de su andadura –señaló– se produjo seis años más tarde con el nombramiento de cinco consejeros. Y fue al año siguiente, en concreto el 2 de junio, cuando el Parlamento de Galicia aprobó el reglamento de régimen interior de la institución”.

El presidente del Consello de Contas subrayó que el control de la institución es a posteriori y que en su análisis de los resultados alcanzados en la gestión de los fondos no debe

definir los objetivos de los entes fiscalizados, sino evaluar su cumplimiento. “De otra forma –indicó– el gestor se sustituiría por su vigilante y el ente de control perdería su naturaleza”.

En cuanto al encuadre institucional del Consello de Contas, Fariña dijo que la dependencia del Parlamento no debe entenderse como orgánica sino como una garantía de independencia respecto de los centros gestores, principalmente del ejecutivo. “Este principio de independencia –señaló el presidente del Consello de Contas– está subrayado en la Declaración de Lima de 1977 en el sentido de conseguir la independencia respecto de los ejecutivos y de las influencias externas. Este objetivo exige independencia tanto de los miembros como de los funcionarios que componen estas organizaciones”.

Luciano Fariña destacó el carácter positivo del control desde el momento en que contribuye a mejorar la gestión, por lo que hizo una llamada a los gestores para que lo acepten de buen grado. “El estado democrático –indicó– obliga a la transparencia en la gestión



de gastos e ingresos. Quienes por razones profesionales conocemos el esfuerzo que supone el pago de los tributos, estamos convencidos de que debe darse un buen fin a los recursos provenientes de aquellos. El ciudadano tiene derecho a conocer el destino de sus aportaciones y la manera en que se ha gestionado ese dinero”.

El presidente del Consello de Contas finalizó su intervención deseando que todos los entes públicos de Galicia afronten los retos del recién iniciado milenio con tesón e ilusión, “porque ello redundará en bien de Galicia y de todos los gallegos”.



proceso autonómico, la Administración Central del Estado gastaba el 87 por ciento del total, las corporaciones locales y diputaciones el 9,72 por ciento y las comunidades autónomas menos del tres por ciento. En la actualidad, el Estado gestiona el 52 por ciento, las comunidades autónomas el 32 por ciento y las corporaciones locales el 15 por ciento. Según las previsiones del Gobierno, una vez que se produzcan los traspasos de competencias pendientes el Estado gastará el 46,6 por ciento del total, las comunidades autónomas el 37,8 por ciento y las corporaciones locales el 15,5 por ciento. “Es decir, las administraciones territoriales pasarán a gestionar en torno al 55 por ciento del gasto, mientras que la Administración General del Estado gestionará aproximadamente el 45 por ciento”, concluyó el ministro.

Tras destacar la importancia de esta evolución en el porcentaje del gasto, Rajoy planteó la consecuencia de este hecho respecto al control: “Las administraciones territoriales –indicó Rajoy– han visto aumentado su volumen de gasto de forma considerable y, por tanto, parece obvio que deben asumir como contrapartida una mayor res-

ponsabilidad y un mayor control de la gestión y ejecución del mismo”.

Finalmente, Mariano Rajoy se refirió al nuevo sistema de financiación autonómica aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado mes de julio, que entrará en vigor el próximo 1 de enero. “Este nuevo sistema de financiación –explicó el ministro– permitirá que las comunidades autónomas estén mejor dotadas de recursos económicos y financieros y posibilitará un paso decisivo en la corresponsabilidad fiscal. Avanzar en la corresponsabilidad fiscal es avanzar en una forma de gobierno que implique que cuando una comunidad autónoma necesite recursos para gastar más pueda contar con ingresos propios, esto es, con tributos directamente devengados por los ciudadanos en su territorio. Para ello, es preciso asignar a las comunidades una parte de los denominados recursos indirectos. Así, con esta reforma, las Comunidades Autónomas verán incrementada su autonomía financiera, y verán cómo sus recursos evolucionan de forma similar a los del Estado”

El vicepresidente del Gobierno ofreció una conferencia en el décimo aniversario del Consello de Contas de Galicia

Mariano Rajoy:

“La descentralización del control permite un mejor funcionamiento de las instituciones, favoreciendo y agilizando su gestión”



Mariano Rajoy, vicepresidente del Gobierno y ministro de Interior, protagonizó el acto de celebración del décimo aniversario del Consello de Contas de Galicia a través de una conferencia titulada “Reflexiones sobre los órganos de control externo en el Estado Autonómico”.

El vicepresidente del Gobierno comenzó su intervención destacando la importancia del control financiero “como una de las más relevantes vías de fiscalización del ejecutivo”. “No

en vano –indicó Rajoy– se afirma que el presupuesto es *el programa de gobierno en cifras*, por lo que el control de su ejecución se convierte así en la clave del arco que mantiene el equilibrio de poderes propio de un sistema parlamentario”.

Tras explicar el sistema de control del Estado español, y la convivencia entre el Tribunal de Cuentas central y las instituciones autonómicas, Mariano Rajoy consideró la apuesta por la descentralización del control como “una libre opción de autogobierno que, sobre todo en el caso de las comunidades autónomas de mayor tamaño, permite un mejor funcionamiento de las instituciones, favoreciendo y agilizando su gestión”. Al referirse a la Administración Local, el vicepresidente afirmó que “la mayor cercanía de los órganos de fiscalización autonómicos a la realidad municipal permite, en este caso, un control más eficaz de la gestión de los fondos públicos locales (...) Los Consejos, Cámaras o Sindicaturas de Cuentas autonómicas –subrayó Rajoy– deben ser consideradas una pieza importante del engranaje autonómico que ha venido a incrementar la efectividad de la Administración más próxima al ciudadano y que aumenta, sin duda, la capacidad de respuesta de las instituciones democráticas a los problemas y demandas de la sociedad actual”.

Evolución en el gasto

Mariano Rajoy hizo referencia también al proceso de descentralización vivido en España durante los últimos años y a las consecuencias de dicho proceso en los porcentajes del gasto. El ministro destacó que en 1981, fecha de inicio del



Carlos Otero y Luciano Fariña han dirigido la institución en esta década

Diez años, dos presidentes

El Consello de Contas de Galicia, institución encargada de fiscalizar las cuentas y la gestión económico-financiera del sector público gallego, tiene su origen en el Estatuto de Autonomía de la comunidad aprobado en 1981 que ya contemplaba la creación del tribunal de cuentas autonómico. Su organización y funcionamiento fueron regulados en la Ley de Galicia 6/1985, modificada un año después. En junio de 1992 el Parlamento de Galicia, a través de la Comisión Permanente para las Relaciones con el Consello de Contas, aprobó el reglamento de régimen interno de la institución, ultimándose de esta manera el marco legal en el que ejerce sus funciones.

Seis años después de aprobar la ley, el Parlamento de Galicia puso en marcha la institución al nombrar cinco conselleiros. Desde entonces, y durante nueve años, la institución estuvo presidida por Carlos Otero. En el año 2000 el máximo responsable de la institución de control de Galicia fue sustituido por Luciano Fariña, el actual conselleiro maior. El resto de conselleiros son actualmente Francisco Torres, Francisco Constenla, Daniel Barata y Joaquín Álvarez. El pleno de la institución lo forman los citados conselleiros y el secretario general, cargo desempeñado actualmente por Rosendo Figueroa.